



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diez (10) de junio de dos mil veinticinco (2025)

| | |
|------------------|--|
| Juez | GLORIA MILENA PAREDES ROJAS |
| Expediente | 190013333005 2022 00063 00 |
| Demandante | JHON EDINSON ORTIZ DAZA Y OTROS |
| Demandado | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. TERMINAL DE TRANSPORTES TERRESTRE DE PASAJEROS DE IPIALES S.A. COOPERATIVA SUPERTÁXIS DEL SUR LTDA ROSA IMELDA ARTEAGA VILLAREAL |
| Medio de Control | REPARACION DIRECTA |

Auto Interlocutorio No. 752

ASUNTO

El apoderado de la Cooperativa Supertaxis del Sur, a través del correo institucional allega el dictamen rendido por el perito JEYMAN FERNANDO BOTINA CORDOBA, acerca de las posibles causas que dieron origen a la explosión ocurrida el día 17 de febrero de 2020 en el que estuvo involucrado el vehículo de servicio público de placas SAV 737, marca PEUGEOT, línea EXPERT, en la que resultó lesionado el señor JHON EDINSON ORTIZ DAZA.

Por lo anterior, es del caso correr traslado del dictamen a las partes, conforme lo establece el artículo 228 del CGP, cuya audiencia de contradicción está programada para el día 16 de julio de 2025 a la 1:30 p.m.

Por lo expuesto, SE DISPONE:

PRIMERO: CÓRRASE traslado a las partes, del DICTAMEN PERICIAL realizado por el perito JEYMAN FERNANDO BOTINA CORDOBA.

Al presente auto, se anexa el referido dictamen.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, comuníquese la presente decisión a los correos electrónicos indicados en el expediente:

NOTIFÍQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO Y CÚMPLASE,

La Juez,

GLORIA MILENA PAREDES ROJAS

drestrepo@ltrabogados.com
gerencia@ltrabogados.com
lortiz@ltrabogados.com
uzenamosquera@gmail.com
yinacardenasjuridica@gmail.com
gerencia@terminalpasto.gov.co

juridica@terminalpasto.gov.co
notificacionesjudiciales@mintransorte.gov.co
libiainesitachacon@gmail.com
notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co
gerencia@terminalipiales.gov.co
información@terminalipiales.com
notificacionesjchlegalgroup@gmail.com
jvabogsociedad@hotmail.com
notificaciones.sbseguros@sbseguros.co
notificaciones@gha.com.co
jvabogsociedad@hotmail.com.co
notificacionesjchlegalgroup@gmail.com
decau.notificacion@policia.gov.co
nanlopezr@hotmail.com
procjudadm183@procuraduria.gov.co